



**Resolución N° 23- 2021: Resultado del
proceso de selección de postulantes al
Programa de Formación N° 79**

Santiago, 28 de mayo 2021

VISTOS

1. Lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 19.346.
2. Lo dispuesto en los artículos 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26° del Reglamento General de la Academia Judicial.

CONSIDERANDO

De un total de 618 postulaciones recibidas, 560 postulantes fueron citados/as a rendir exámenes. Asistieron a este proceso 534 postulantes, de los/as cuales 120 pasaron a la etapa de corrección de casos, de acuerdo a los resultados de la prueba de conocimientos de opción múltiple. De estos/as últimos/as, 91 personas alcanzaron nota suficiente para pasar a la etapa de evaluación psicométrica.

En la etapa final, 38 abogados/as postulantes fueron entrevistados/as durante los días 24, 25 y 27 de mayo de 2021 por la Comisión del Consejo Directivo integrada por las/os consejeras/os señora Lya Cabello, Fiscal Judicial de la Corte Suprema de Justicia; señora Carmen Domínguez, Académica Pontificia Universidad Católica de Chile; señor Omar Astudillo, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señor Alejandro Gómez, Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, y el Director de la Academia Judicial, señor Juan Enrique Vargas.

RESUELVO

Seleccionar a las/os siguientes postulantes para cursar el Programa de Formación n°79, a desarrollarse entre los días 5 de julio de 2021 y 13 de mayo de 2022:

NOMBRES	RUT
1.- FERNANDA FRANCISCA, AGUILAR BERGER	18207761-5
2.- CLAUDIA ELIANA, AGUILERA GONZALEZ	13957194-0
3.- JOSE OMAR, ALEGRIA BURGOS	16793275-4
4.- DENNYS CONSTANZA, ARAYA CABEZAS	18171354-2
5.- LEILA NATALIA, CORVACHO GAETE	17011106-0
6.- ALEJANDRO JESUS, GARCIA CUBILLOS	17097504-9
7.- HECTOR GABRIEL, GUTIERREZ VERA	18146520-4
8.- NATHALIE INGRID, MONARES SANTANDER	13241423-8
9.- IVAN MAURICIO, PEREIRA ARRIAGADA	14207627-6
10.- GERARDO ADRIAN, ROCHOW SANDOVAL	18522260-8
11.- DANIELA NICOL, VERDUGO PULGAR	17361505-1

Juan Enrique Vargas
Director
Academia Judicial

AM

AL